



Al servicio
de las personas
y las naciones

PRO - 83033 /20

31 de enero de 2020

Ref: ARG/18/G25 - "Implementación del Convenio de
Minamata en Argentina" - Eleva Revisión Final "C"


Sr. Secretario:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de adjuntarle a la presente 3 ejemplares de la revisión final "C" del proyecto de referencia.

Hago propicia la oportunidad para saludar a Usted con mi más distinguida consideración.



René Mauricio Valdéz
Representante Residente



Sr.
Secretario de Coordinación y
Planificación Exterior
Emb. Rodolfo Martín Yañez
Ministerio de Relaciones
Exteriores y Culto
S. / D.

CC: Sr. Director Nacional



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Letra: DPROY

Nota N°:

BUENOS AIRES, 30 ENE. 2020

OBJETO: ARG/18/G25 – Evaluación inicial de las capacidades nacionales para la implementación del Convenio de Minamata en Argentina –Revisión Final "C"

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a fin de adjuntar a la presente tres (3) ejemplares de la Revisión Final "C" del Proyecto de la referencia, debidamente firmados.

Sin otro particular, saluda atentamente.

CRV

c/c al Proyecto ARG/18/G25

PNUD ARGENTINA	
RECEIVED	
30 ENE 2020	
MC	GA/CDE
20200130	82932

Al Señor
René Mauricio Valdés
Representante Residente
**PROGRAMA DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA EL DESARROLLO**
S. / D.

Rodolfo Martín Yañez
Embajador
Secretario de Coordinación y
Planificación Exterior



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Nota

Número: NO-2019-109228327-APN-SECCYMA#SGP

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 10 de Diciembre de 2019

Referencia: Revision final 18G25

A: Alejandro Fabian Puglisi (DPIN#MRE),

Con Copia A: Adriana Cuarterola (SECCYMA#SGP),

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, se remiten 3 juegos en original de la revision de referencia a fin de su firma y cierre

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.12.10 11:43:39 -03:00

Adriana Cuarterola
Analista contable
Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental
Secretaría General

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.12.10 11:43:39 -03:00

1F-2019-109259132-APN

Revision final C

Título del Proyecto: "Evaluación inicial de las capacidades nacionales para la implementación del Convenio de Minamata en Argentina"

Número del Proyecto: PNUD ARG/18/G25

Asociado en la Implementación: Subsecretario de fiscalización y recomposición de la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Fecha de Inicio: 01/02/2018

Fecha de finalización: 31/07/2019

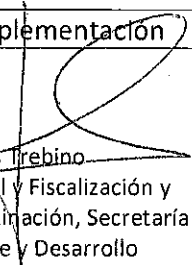
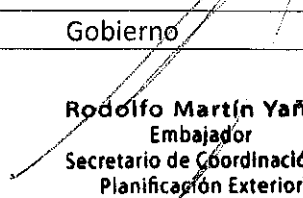
Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 25/01/18

Breve Descripción

El principal objetivo del proyecto es realizar una evaluación del estado actual del manejo del mercurio en Argentina para identificar los desafíos nacionales y las medidas a adoptar en materia de regulación, política y estrategia ambiental que permitan al país cumplir con las previsiones del Convenio de Minamata sobre el mercurio. Para ello, el proyecto se centrará en actividades críticas: 1. Desarrollar un entorno propicio para la toma de decisiones sobre la ratificación e implementación temprana de las provisiones dadas por el Convenio de Minamata sobre el mercurio. 2. Desarrollar el Perfil Nacional de Mercurio y el Informe de Evaluación Inicial de Mercurio. Al finalizar el Proyecto, el país contará con las herramientas para desarrollar un plan nacional de aplicación del Convenio según lo estipulado en el Art.20 del mismo.

	Revisión C		Revisión B		Variación
Total de recursos requeridos (US\$):	196.288,01		200.000,00		3.711,99
Total de recursos asignados (US\$):	TRAC PNUD:		TRAC PNUD:		
	Donante:	196.288,01	Donante:	200.000	3.711,99
	Gobierno:		Gobierno:		
	Costo de Apoyo:		Costo de Apoyo:		
	En especie:		En especie:		
No financiado (US\$):					

Acordado por (firmas):

Asociado en la Implementación	Gobierno	PNUD
 Juan Andres Trebino Subsecretario de Control y Fiscalización y Prevención de la Contaminación, Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable.	 Rodolfo Martín Yañez Embajador Secretario de Coordinación y Planificación Exterior Aclaración: Secretario de Coordinación y Planificación Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.	 RENÉ MAURICIO VALDEZ REPRESENTANTE RESIDENTE Aclaración: Representante Residente.
Fecha:	Fecha: 30 ENF. 2020	Fecha: 03 FEB. 2020

[Handwritten signatures and initials in the left margin]

HOJA DE DATOS BASICOS

Proyecto: ARG/18G25 Evaluacion inicial de las capacidades nacionales para la implementación del Convenio de Minamata de Argentina

Fecha de inicio: 01/02/2018

Fecha de finalización: 31/07/2019

Modalidad: Asociado en la Implementación: Subsecretaria de Control y Fiscalización y Prevencion de la Contaminacion , Secretaria de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

Director/a Nacional del Proyecto: Juan Andrés Trebino

Cargo: Subsecretario de Control y Reconposición

Domicilio: San Martín 451, 4to piso, oficina 438/A, C.A.B.A. (C1004AAI), Argentina

Teléfonos: (+5411) 4348-8490/8334

Fax: -

Correo electrónico: jtrebino@ambiente.gob.ar

Coordinador/a del Proyecto: Ana Cecilia Corallo

Domicilio: San Martín 451, 4to piso, oficina 437, C.A.B.A. (C1004AAI), Argentina

Teléfonos: (+5411)4348 8425/8334

Fax: -

Correo electrónico: acorallo@ambiente.gob.ar

Presupuesto Total: U\$ 196.288,01

Fuentes de Financiamiento: GEF (Fondo para el medio Ambiente Mundial)


Firma del Director/a

Juan Andres Trebino

Subsecretario de Control y Fiscalización y Prevención
De la contaminación-Secretaria de Gobierno de Ambiente y
Desarrollo Sustentable

Fecha

Justificación de la revisión

El objeto de la presente revisión Final es:

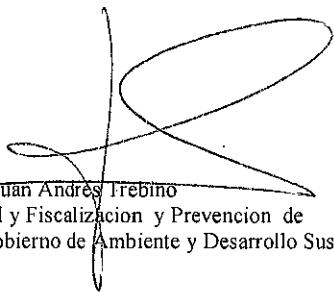
- Proceder al cierre financiero del proyecto , con cierre operativo el 31.07.2019
- Ajustar el presupuesto al gasto real según los Informes Combinados de Gastos y prestar conformidad a los CDR al 31.07.2019
- Procedimiento de cierre (Acta V)

ANEXO V Procedimientos de cierre

Se deja constancia de lo realizado en cada uno de los puntos previstos en el procedimiento de cierre:

A saber:

- a) Elaboración y presentación del Informe Final: Presentado
- b) Rendición de caja chica: El proyecto no utilizo Caja chica.
- c) Se procederá a liberar los pagos pendientes: No hay pagos pendientes a la fecha.
- d) Cierre de la cuenta bancaria del Proyecto y reintegro del saldo remanente a PNUD:
La cuenta bancaria del proyecto se cerro con fecha Octubre 2019
- e) Presentación del informe financiero (FACE) correspondiente a la rendición del ultimo trimestre de ejecución del Proyecto: Se adjunta el Informe Combinado de gastos, estados de posición financiera y planilla con la metodología para el cálculo de la contribución del proyecto de diferencia de cambio.
- f) No existen situaciones litigiosas o reclamos pendientes. (Acta 1)
- g) Entrega de archivos y registros del proyecto (Acta 2)
- h) Se presentará una Revisión Final. Se presenta la Revisión final C


Juan Andrés Iribino
Subsecretario de Control y Fiscalización y Prevención de
contaminación Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable

		2018	2019	Total \$	
Actividad 1	Actividad 1				
	71300	Consultores Nacionales	31.758,98	22.061,74	53.820,72
	71600	Viajes	12.590,17	498,62	13.088,79
	74100	Auditoria		39,31	39,31
	74200	Materiales Impresos y audiv	1.168,91		1.168,91
	75700	Capacitaciones	25.401,57	28.477,52	53.879,09

76100	Diferencia de cambio			
	Subtotal Actividad 1	70.919,63	51.077,19	121.996,82

Actividad 2	Actividad 2				
	71300	Consultores nacionales	31.130,37	26.391,03	57.521,40
	71600	Viajes	464,35		464,35
	72100	Servicios contractuales		4.019,62	4.019,62
	72800	Eq informacion tecnologica	5.668,10		5.668,10
	74200	Materiales impresos y audiv	1.431,88		1.431,88
	74500	Miscelaneos	37,53		37,53
	71600	Diferencia de cambio	0,00		0,00

	Subtotal actividad 2	38.732,23	30.410,65	69.142,88
71600	Diferencia de cambio	1.899,11	3.249	5.148

	Total	111.550,97	84.737,04	196.288,01
--	--------------	-------------------	------------------	-------------------

84.736,84.

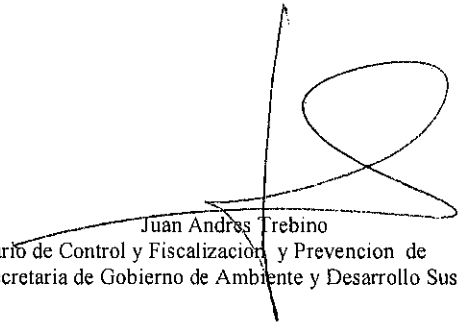
PROYECTO PNUD ARG18/G25 "Evaluación inicial de las capacidades nacionales, para la implementación del Convenio de Minamata en Argentina"

Acta Nro 1

SITUACIONES LITIGIOSAS

Por la presente se informa que a la fecha no existen en el Proyecto PNUD ARG 18G25 "Evaluación inicial de las capacidades nacionales para la implementación del Convenio de Minamata en Argentina " litigios, reclamos o juicios pendientes ni otros hechos que pudieran generar obligaciones al Programa y que fuera de interés para el conocimiento de los auditores.

Buenos Aires, 6 de Diciembre de 2019


Juan Andrés Trebino
Subsecretario de Control y Fiscalización y Prevención de
contaminación Secretaria de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable

PROYECTO PNUD ARG18/G25 "Evaluación inicial de las capacidades nacionales, para la implementación del Convenio de Minamata en Argentina"

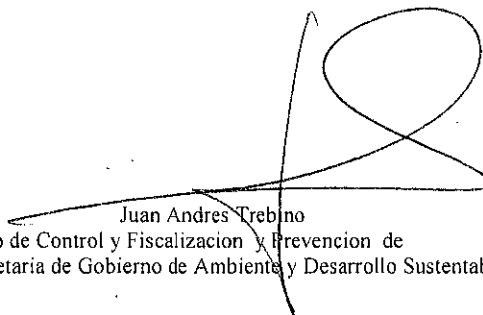
Acta Nro 2

ENTREGA DE ARCHIVOS Y REGISTROS DEL PROYECTO

Por la presente se deja constancia de la entrega de archivos, registros y documentación respaldatoria del proyecto a la Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental

Se informa que el responsable por la custodia de los mencionados archivos del proyecto es el área del Secretario de Control y Monitoreo Ambiental.

Buenos Aires, 6 de Diciembre de 2019



Juan Andres Trebino
Subsecretario de Control y Fiscalización y Prevención de
contaminación Secretaria de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable

**ARG/18/G25 - "EVALUACIÓN INICIAL DE LAS
 POLÍTICAS NACIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL
 CONVENIO DE MINAMATA EN ARGENTINA"**

Información Básica

ORGANISMO DE EJECUCIÓN	Subsecretario de fiscalización y recomposición
DIRECTOR/A NACIONAL	Juan Andrés Trebino
COORDINADOR/A GENERAL	Ana C. Corallo
REVISIÓN	"C" FINAL
ÁREA TEMÁTICA PNUD	Ambiente
OFICIAL PNUD	Melisa Ciurciolo
PRESUPUESTO TOTAL (FUENTE FINANCIAMIENTO) USD	200.000.- (GEF)
FECHAS PROYECTO	01.02.2018/31.07.2019

Fecha de actualización y trigrama: 21.01.2020 - CRV

b) Descripción concreta sobre el proyecto

El principal objetivo del proyecto es realizar una evaluación del estado actual del manejo del mercurio en Argentina para identificar los desafíos nacionales y las medidas a adoptar en materia de regulación, política y estrategia ambiental que permitan al país cumplir con las provisiones del Convenio de Minamata sobre el mercurio.

A fin de cumplir su objetivo, el Proyecto principalmente se apoyó en contrataciones de consultores y la realización de Talleres/Reuniones de Trabajo/Capacitaciones con diferentes actores clave.

Fecha de actualización y trigrama: 21.01.2020 - CRV

c) Auditorías

SPOT CHECK (SC) / AUDITORÍA (A)	PERÍODO DEL EJERCICIO	RESULTADO			OBSERVACIONES				OBSERVACIONES EJERCICIO ANTERIOR			REQUIERE REUNIÓN CON PROYECTO	SE REALIZÓ REUNIÓN CON PROYECTO		
		SATISFACTORIO / SIN SALVEDADES	PARCIALMENTE SATISFACTORIO / CON SALVEDADES	INSATISFACTORIO / ADVERSO	BAJO	MEDIO	ALTO	TOTAL	TOTALES	IMPLEMENTADAS	NO IMPLEMENTADAS			N/A - RETIRADAS	
SC	Ene - Sept 2018	X			6									NO	

Fecha de actualización y trigramas: 19.06.19 - CRV

d) Presupuesto / Ejecución Proyecto

PRESUPUESTO TOTAL U\$S	EJECUCIÓN TOTAL (LOS CDR MÁS LA EJECUCIÓN DEL AÑO VIGENTE)	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO AÑO 2019	EJECUCIÓN AÑO 2019	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AÑO 2019
200.000.-	196.288	98	87.886	84.737	96

USD 3.712 sin ejecutar - Se devuelven al GEF.
Principales conceptos corresponden a Consultores (57%) y Capacitaciones/Talleres de Trabajo (26%)

Fecha de actualización y trigramas: 21.01.2020 CRV/AFP

e) Avance de Metas

Avance de metas del **Marco de Resultados** (se refiere al avance de las metas de producto): **100%**.

Avance de metas del **Marco de Monitoreo** (se refiere al avance de las metas de actividad): **100%**.

Fecha de actualización y trigrama: 15.01.2020 AFP

f) Principales Resultados

- Elaboración de un Perfil Nacional de Mercurio que, entre otros puntos, incluyó un análisis del marco institucional y normativo, un inventario de emisiones y liberaciones de mercurio, un análisis socio-económico de las implicancias del cumplimiento del Convenio y lineamientos para el Plan Nacional de Acción.
- Inventario que se realizó con base en el año 2016, evaluó 60 fuentes potenciales, tanto puntuales como difusas, y concluyó en que 39 de ellas están presentes en el país.
- Se estimó que en 2016 las 39 fuentes detectadas emitieron o liberaron 98.702 kg de mercurio a vías directas (aire, agua o suelo) o intermedias (subproductos e impurezas, desechos generales o desechos que recibirán un tratamiento o disposición).
- Más de la mitad del mercurio es liberado en forma de subproductos o impurezas.
- Argentina no tendría producción primaria de mercurio, de acuerdo a la información de la entonces Secretaría de Minería.
- 5 (cinco) fuentes emiten o liberan mercurio a vías directas (agua, aire, suelo): tratamiento de aguas residuales, disposición informal de residuos, uso de amalgamas, usos de interruptores y relés y quema de residuos a cielo abierto.
- Algunas conclusiones con respecto a acciones prioritarias para protección de la salud y el ambiente de las emisiones y liberaciones de mercurio y compuestos de origen antropogénico serían:
 - Continuar trabajando en el fortalecimiento institucional y normativo.
 - Mejorar las capacidades de identificación y gestión de sitios contaminados con mercurio.
 - Fortalecer la capacidad instalada en el país de recolección, tratamiento y disposición final de los desechos de mercurio.
 - Avanzar en la implementación de esquemas de gestión integral.
- Capacitaciones realizadas en diferentes puntos del país, fortaleciendo las capacidades para la implementación del Convenio de Minamata.
- Conformación de la mesa interministerial de Sustancias y Productos Químicos, la cual cuenta con una sub-mesa de Convenios. Participan 19 organismos.
- Se han elaborado 6 propuestas normativas las cuales 3 ya han sido aprobadas.
- Elaboración del informe "Evaluación de las capacidades nacionales para la implementación del Convenio de Minamata".

Fecha de actualización y trigrama: 15.01.2020 AFP

